

Transformar
Educar
Ocupar
Resistir
Construir
poder popular



SNTE EN LUCHA SECCIÓN XVIII SNTE-CNTE



Poder de Base



Iniciativa de Modificación al
Art. 3°



Documento de Gestión y
Contrapropuesta de Reforma a la
Ley del ISSSTE 2007



Recambio sindical



Ponencia: La Escuela como el
Nicho de la Comprensión de la
Verdad

Revista Pedagógica

“MÁS ALLÁ DEL AULA”





SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SNTE EN LUCHA



SECCIÓN XVIII SNTE/CNTE PODER DE BASE

Revista Pedagógica



CSITE PdB



Centro Sindical de Innovación e Investigación Educativa



CONSEJO EDITORIAL

DIRECTOR GENERAL

José Luis Castillo Ferrel

SUBDIRECTOR GENERAL

Danny Becerra Carranza

JEFE DE REDACCIÓN Y COORDINADOR EDITORIAL

Karlo Iván de la Vega Barajas



Oficinas Sindicales

Periférico Paseo de la República #5400

Col. INDECO-El Vivero

C.P. 58196

Morelia, Mich.

Oficinas - Gestión Educativa

Gob. Aristeo Mercado #200

Col. Nueva Chapultepec

C.P. 58280

Morelia, Mich.



@Revista Pedagógica "Mas allá del aula"



@Revista Pedagógica Poder de Base

ÍNDICE

07	Iniciativa de modificación al art. 3º
09	Documento de gestión de reforma a la Ley del ISSSTE 2007
14	Contrapropuesta de reforma a la Ley del ISSSTE 2007
25	Recambio sindical
29	Ponencia: La Escuela como el Nicho de la Comprensión de la Verdad
38	Colectivos Pedagógicos: planeación anual y esquema de trabajo
41	Mural comunitario “Axunio”

Editorial

Sembrando soberanía, pedagogía transformadora y resistencia popular.

"Más allá del aula" no es solo un título; es un imperativo político y pedagógico en tiempos donde el imperialismo neoliberal agoniza en un profundo desorden internacional. Esta revista nace como una trinchera del pensamiento crítico en la Patria Grande, alzando la voz contra la precarización laboral, la militarización de los bienes comunes y el saqueo transnacional. Entendemos que el magisterio popular no puede limitar su quehacer a las paredes de un salón de clases; la educación emancipadora se construye "desde abajo", de manera diaria, codo a codo con la escuela y la comunidad.

Frente al asedio del oscurantismo tecnológico, la infocracia digital y el desorden intelectual sembrado por algoritmos que promueven la enajenación cognitiva, la escuela pública debe erigirse como un espacio estratégico para descifrar la verdad y enseñar a dudar de las certezas dogmáticas. Esta publicación abraza la confluencia histórica entre el Programa Democrático de Educación y Cultura para el Estado de Michoacán (PDECEM) y los proyectos comunitarios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM). A través de una epistemología descolonizadora, articulamos de manera dialéctica el rigor de las ciencias modernas, el pensamiento de las ciencias de frontera y la sabiduría milenaria de nuestra Toltecáyotl y comunalidad.

Este espacio editorial es también una convocatoria abierta a la praxis transformadora. Inspirados en la rica memoria histórica de resistencia de Michoacán y el legado nacionalista de Lázaro Cárdenas, asumimos la utopía no como una quimera pasiva, sino como una conciencia anticipadora que analiza la realidad para transformarla de raíz. Invitamos a educadores, padres de familia y comunidades a adentrarse en estas páginas para romper el cerco cognitivo y continuar construyendo un porvenir solidario, "hasta que la dignidad y el poder de base se hagan costumbre".



DECLARATORIA

Contexto Geopolítico y América Latina A nivel internacional, se experimenta un desorden global caracterizado por el desgaste de la hegemonía estadounidense, la inestabilidad de su divisa y una militarización agresiva para controlar recursos estratégicos, lo cual desorganiza la reproducción de la fuerza de trabajo en el mundo. En América Latina, las nuevas derechas recurren a la manipulación digital ("infocracia") para criminalizar las alternativas populares, mientras que los movimientos indígenas, comunitarios y de trabajadores resisten en defensa de la soberanía alimentaria y los territorios.

Situación Nacional y la Cuarta Transformación México vive un proceso de transición tras cuatro décadas de régimen neoliberal que mercantilizó la educación y precarizó el trabajo. Si bien el gobierno actual abrió un canal para recuperar la soberanía de los recursos estratégicos y la educación pública, aún persisten estructuras de acumulación neoliberal. Frente a esto, se plantea la necesidad de luchar "desde abajo" para presionar al Estado a erradicar leyes neoliberales remanentes, al tiempo que se denuncia activamente el arribismo y oportunismo político de quienes ocupan cargos por ambición personal.

La Realidad de Michoacán y Autocrítica Sindical Michoacán es reivindicado como un bastión histórico de soberanía popular y resistencia comunitaria. No obstante, el movimiento magisterial realiza un ejercicio autocrítico profundo e identifica serias problemáticas internas: la ruptura entre las cúpulas dirigentes y las bases, la infiltración divisionista, el oportunismo de comisionados sindicales que rehúsan regresar a las aulas y la apatía de las generaciones jóvenes frente a la lucha colectiva. A nivel regional, se denuncia el ecocidio provocado por el monocultivo de aguacate y el control que la delincuencia organizada ejerce sobre la producción, ante lo cual se propone impulsar cooperativas de ahorro y consumo solidario.

Propuesta Pedagógica, Epistemología y Tecnología Se busca la confluencia entre el Programa Democrático de Educación y Cultura para el Estado de Michoacán (PDECEM) y la Nueva Escuela Mexicana (NEM) mediante el trabajo por proyectos comunitarios. La escuela pública se defiende como un espacio estratégico para el pensamiento crítico y la investigación contra los dogmas informativos. Este modelo propone una epistemología descolonizadora estructurada en tres ejes: ciencias modernas, saberes ancestrales (Toltecáyotl) y ciencias de frontera (como neurociencias y física cuántica).

Por otra parte, se emite una alerta sobre el impacto neuronal y cognitivo del celular y la inteligencia artificial en el aula, demandando una estricta regulación de estos dispositivos debido a la pérdida de capacidades de lectoescritura elemental y riesgos de acoso digital.

Demandas de Seguridad Social y Plan de Acción (2026-2027) En el plano laboral, se exige la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007 para restaurar el régimen de pensiones solidario (rechazando las cuentas individuales de las Afores), así como la desaparición inmediata de la USICAMM para restablecer la bilateralidad en las decisiones laborales y de escalafón.

Para operativizar esta resistencia, se definen tareas clave e inmediatas para el ciclo:

- Realizar brigadeos de concientización política a los docentes jóvenes.
- Entregar las propuestas alternativas de reforma legislativa a los órganos gubernamentales a finales de agosto de 2026.
- Establecer normativas escolares para restringir el uso del celular, coordinando talleres para padres de familia sobre sus riesgos.
- Celebrar asambleas con rumbo al Congreso Seccional de Bases, comenzando el 28 de agosto de 2026 con la elección de su comisión organizadora.



INICIATIVA DE MODIFICACIÓN AL ART. 3°

TÍTULO DE LA INICIATIVA:

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y SE EXPIDE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 123, APARTADO B, PARA LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente iniciativa nace de la necesidad imperante de restituir y proteger los **derechos adquiridos** de los trabajadores de la educación, entendidos estos como las conquistas históricas obtenidas a través de la lucha sindical que no deben ser disminuidas unilateralmente. Actualmente, la regulación laboral docente bajo el Artículo 3° constitucional ha generado una precarización y una falta de estabilidad que afecta el nivel de vida del trabajador.

Se propone que la vida laboral de los maestros sea regulada estrictamente por el **Artículo 123, Apartado B**, el cual define los derechos específicos de quienes sirven al Estado, otorgando criterios claros para el ingreso, promoción y movilidad. Es fundamental recuperar la **bilateralidad** en la relación laboral, permitiendo que el sindicato, como organización legítima, participe directamente en la negociación de términos y condiciones de trabajo, evitando abusos de poder y asegurando la transparencia.

Asimismo, se busca restablecer el **derecho escalafonario** basado en méritos y antigüedad, garantizando que los ascensos se realicen con igualdad de condiciones y sin favoritismos. Finalmente, esta reforma atiende la urgencia de reestructurar el régimen de pensiones hacia un modelo solidario que asegure una jubilación digna a los 28 años de servicio para mujeres y 30 para hombres, permitiendo además la renovación generacional de la plantilla docente.

El artículo 123° brinda los derechos que la revolución mexicana arrancó para los trabajadores de toda la nación mexicana, en su apartado B, define los derechos específicos de aquellos trabajadores que se encuentran al servicio del estado, es decir, en el sector público. Los maestros estamos contratados directamente de la federación o de los estados, por esto, nuestra actividad laboral está regulada por el apartado B. Nos otorga los criterios para el ingreso, la promoción, la movilidad, los estímulos, además del derecho a la asociación y a la relación bilateral sindicato-institución (secretaría de educación y organismos estatales). El derecho de asociación ha derivado que en muchos casos que el sindicato asuma la tarea de la defensa de la educación pública y también, vele porque el modelo educativo sea el que el país necesita.

PROPUESTA

ARTÍCULO PRIMERO. Se **reforman** los párrafos séptimo y octavo del Artículo 3° de la Constitución Política para eliminarlos, trasladando su materia regulatoria al régimen del Artículo 123 constitucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se **expide** la Ley Reglamentaria de la fracción VIII del Artículo 123, Apartado B, la cual establecerá los **Derechos Colectivos de los Trabajadores**, bajo los siguientes conceptos fundamentales:

1. **Ingreso y Promoción:** Los procesos de admisión, reconocimiento y movilidad serán coordinados por la Secretaría de Educación Pública, eliminando órganos reguladores externos y garantizando una relación bilateral con el sindicato.
2. **Escalafón:** Se implementará un sistema de promoción vertical y horizontal basado en la transparencia, combinando méritos, formación profesional y antigüedad.
3. **Seguridad Social y Retiro:** Restitución del sistema solidario de pensiones y establecimiento de un bono universal a la jubilación.
4. **Formación y Actualización Profesional:** Se garantiza la actualización docente gratuita un proceso permanente para la conformación de una **nueva epistemología mexicana**. Esto incluye la renovación curricular de la **UPN**, la creación de una red de centros públicos de actualización, así como el derecho al **año sabático, becas comisión y un programa de estímulos por formación y actualización**, acordados bilateralmente.
5. **Prestaciones y Estímulos:** Estímulos reales a la antigüedad por quinquenios (a los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 años) y crear estímulos a la innovación educativa, arraigo y preparación docente (maestría y doctorado).
6. **Derechos Laborales:** Se garantizan 9 días de permiso anuales con goce de sueldo, permisos por gravidez y crianza para ambos padres, y periodos vacacionales definidos.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Se **abroga** la Ley del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM) y cualquier disposición que contravenga la presente reforma.

SEGUNDO. Los procesos de ingreso o promoción que se encuentren en curso al entrar en vigor esta reforma serán resueltos por una **comisión mixta** conformada por la SEP, las autoridades estatales y la representación sindical.

TERCERO. El Congreso de la Unión y las legislaturas locales contarán con un plazo de 180 días para la adecuación de las leyes reglamentarias correspondientes.

DOCUMENTO DE GESTIÓN DE REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE 2007

Ciudad de México, México, a 10 de julio de 2026.

DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE
DIPUTADO/SENADOR AL CONGRESO DE LA UNIÓN.
GOBERNADOR, PTE. MUNICIPAL, ...

(Autoridad ante quien se presenta la propuesta)

P R E S E N T E

El magisterio mexicano, partícipe en la formación de la consciencia de la niñez y juventud mexicanas, forjador de la transformación social, titular de prerrogativas y deberes fundados en la diversa normativa vigente en el país, en cuanto docentes que contribuimos al desarrollo del proceso educativo, nos constituimos para presentar la contrapropuesta para la modificación y, en su momento, abrogación de la Ley del ISSSTE aprobada en 2007, legislación que limita las facultades que proporciona la seguridad social a los trabajadores de la educación y sus familias.

CONTEXTO

Necesario es tener presente que la creación del ISSSTE en 1959 es una conquista del magisterio en lucha, en particular, del Movimiento Revolucionario del Magisterio (MRM). De ninguna manera fue creación voluntaria del Estado y mucho menos por interlocución del postrado charrismo sindical, el que promovió los retrocesos en perjuicio del propio magisterio.

La lucha contra la reforma privatizadora de la seguridad social aprobada en 2007 no inició en 2025 ni en 2026. Venimos de una larga denuncia de las políticas privatizadoras, cuyo único objetivo es la mercantilización de lo público, de todo cuanto pertenece al pueblo. En 2007 y 2008 el magisterio nacional en lucha, en particular de la tendencia del Poder de Base, desplegamos la oposición a la reforma de Calderón-Gordillo, en la ruta jurídica a través de la presentación de más de un millón de amparos ante la SCJN, ampliando los instrumentos jurídicos hacia Cortes internacionales. De igual manera, este magisterio en resistencia, en la sede nacional del ISSSTE, instaló un plantón contando con la presencia de los estados, así como con la participación de los trabajadores de las más diversas áreas de producción y servicios. El PLANTONISSSTE se mantuvo vigente por más de 15 meses, trayendo consigo el triunfo de 4 jurisprudencias, entre ellas el X Transitorio. Estos criterios otorgaron la razón jurídica y material al magisterio en lucha.

La continuidad y vigencia de la seguridad social bajo el modelo de reparto, de carácter solidario e intergeneracional que abraza el X Transitorio, de ninguna manera es un privilegio dado por quienes pretendían su privatización, por el contrario, la permanente denuncia de los efectos negativos de ese esquema privatizador, que fue planteada por el magisterio en resistencia, enfrentó a quienes tenían en sus manos la decisión de corporativizar los recursos de los trabajadores al servicio del estado, esto es, se afrontó a las élites financieras nacionales e internacionales que pretendían, en ese momento, el acceso a los recursos de los trabajadores para su inversión, cuyas ganancias no irían en su totalidad a sus propietarios originarios sino a los administradores de los fondos para el retiro.

Dadas estas condiciones nos oponemos a la EXTINCIÓN de la jubilación solidaria y generacional prevista, vigente y aplicable desde el X Transitorio.

Tengamos presente que en todo tiempo el charrismo sindical estuvo de acuerdo con la reforma privatizadora. Alfonso Cepeda Salas, actual senador y presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación era parte de la cúpula charra de ese momento, de tal manera que, lejos de representar y gestionar los intereses de los trabajadores promovió su vulneración.

En este orden de ideas, en semanas anteriores se dieron manifestaciones de diversas expresiones magisteriales en distintas entidades federativas. Escuchando el ejecutivo federal y contestando a través del diálogo, proponiendo alternativas de solución que tienden a la eliminación de los menoscabos emanados de la LISSSTE aprobada en marzo de 2007 y anunciando, a la vez, la apertura de los espacios necesarios a fin de que el magisterio del país puede exponer con amplitud las propuestas legislativas que contribuyan a este proceso de erradicación de las limitaciones a la seguridad social.

El Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE en Lucha (CEND del SNTE en Lucha) surgido del Congreso Nacional de Bases, presente en más de 23 estados del país, proponemos una transición gradual de los trabajadores al servicio del estado hacia un sistema de pensiones de carácter solidario e intergeneracional, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. Es necesaria la continuidad de la seguridad social en los términos establecidos en el artículo 123, Apartado B, fracción XI, atendiendo a los orígenes y a la propia naturaleza jurídica de la seguridad social, sin simulaciones ni aparentes equivalencias entre modelos de seguridad social que descansan sobre principios distintos y por ende, contradictorios entre sí. Esto en un marco de protección a los más vulnerables y a manera de equilibrar las relaciones de producción.

2. En 19 generaciones bajo el régimen de capitalización individual, lejos de observarse una progresividad en el bienestar de los cotizantes en el ámbito de la jubilación, lo que encontramos es una reducción del caudal acumulado por los altos costos de administración de las cuentas individuales, orillando a los trabajadores a laborar por más tiempo para completar la totalidad de los requisitos exigidos por la ley al momento del retiro. Esto resulta evidente al aprobarse el Acuerdo emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro por el que establece un tope máximo en el cobro de comisiones, limitando el elevado costo asignado por las Afores en la administración de las cuentas individuales (publicado en el DOF el 21 de mayo de 2021), así como en la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar (publicado en el DOF del 1 de mayo de 2024); ambos instrumentos vigentes para mitigar los efectos negativos que ha traído consigo el modelo de pensiones de capitalización individual. Quedando más que clara una evidente regresividad en la protección de la seguridad social al momento de evaluar este régimen financiero en curso en materia de pensiones, dada la indiscutible reducción de los avances alcanzados en relación con el sistema de reparto.

3. El modelo de pensiones de capitalización individual implementado por primera vez en México en 1997 y su continuación con las reformas legales de 2007, se planteó para sanear las finanzas públicas de ese periodo y los posteriores, sin embargo, a la fecha, ni las finanzas públicas han visto mayores rendimientos ni las cuotas de los trabajadores destinadas a las pensiones por vejez y gestionadas por administradoras privadas han reflejado progresividad en la protección de las prestaciones y servicios que ampara la seguridad social.

4. Con la aplicación del régimen de capitalización individual o de cuentas individuales prevista en la LISSSTE de 2007 se desplaza paulatinamente el régimen de pensiones de reparto o sistema solidario y generacional que se funda en los principios de universalidad (los beneficios de la seguridad social son para todos), integralidad (abarca contingencias como enfermedades, riesgos de trabajo, maternidad, vejez y, en general, todas aquellas necesidades sociales a las que se tiene que acudir para su protección), solidaridad (financiamiento basado en la ayuda mutua, y la redistribución de esos recursos), principio de concordancia de la seguridad social con la realidad económica y, en el principio de evolución progresiva de los beneficios de la seguridad social (elevar los beneficios más allá de los niveles mínimos de protección y una vez evolucionando, no es dable retroceder a otra etapa). Atendiendo a dichos principios, se hace necesario ese tránsito gradual de un régimen de pensiones que, como se ha visto, implica precariedad y menor protección, a uno que prevé y garantiza los beneficios de la seguridad social.

5. Los trabajadores de la educación somos sujetos con seguridad social, es decir, somos personas susceptibles de protección de las condiciones mínimas de bienestar frente a los diversos riesgos de subsistencia, siempre en un sentido de progresividad en su doble aspecto: trayendo consigo la protección más amplia y en atención a la no regresividad.

6. El modelo de cuentas individuales sigue un esquema autónomo y privatizador, en contraposición al carácter social que reviste el sistema de reparto. En el primero, la progresividad que debe ostentar el ejercicio de los derechos de seguridad social, se encuentra limitada, mientras que el segundo de los modelos promueve una protección más amplia dada su propia naturaleza.

7. El derecho de seguridad social es una prerrogativa irrenunciable que ampara al trabajador y su familia.

Dadas estas circunstancias y desde la legitimidad con la que cuenta el magisterio, resulta evidente la necesidad de una legislación que brinde una amplia protección a las prestaciones y servicios que integran la seguridad social, por ese motivo, damos a conocer nuestra contrapropuesta que abarca una transición gradual de un sistema reductor de las prerrogativas de la seguridad social, a uno de mayor protección, en atención a las disposiciones constitucionales relativas a los derechos humanos que garantizan una protección más amplia en materia de seguridad social y, a partir de la consideración de las finanzas del país. A diferencia de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, quienes plantean una abrogación de la LISSSTE de tajo, sin considerar las consecuencias económicas ni pedagógicas que trae aparejada esa decisión, los que presentamos esta contrapropuesta nos fundamos en la certeza financiera prevista en una transición gradual que recupere el sentido social de las pensiones y reconozca a quienes han culminado un ciclo laboral y están próximos a encontrarse en su etapa de retiro.

Planteamos la contrapropuesta a las reformas a la vigente Ley del ISSSTE en los siguientes términos:

a. La reducción gradual de años de servicio prestado y el tránsito escalonado de Afores a jubilación solidaria, lo que permite a las 19 generaciones afectadas hasta hoy ejercer sus derechos colectivos.

b. Los recursos financieros necesarios para la reducción paulatina de años de edad y de servicio y el tránsito de Afores a jubilación solidaria se iniciará con el cumplimiento de adeudos de las entidades federativas al ISSSTE que suman más de 90 mmp. Asimismo, las cuotas y aportaciones que se enteren con motivo del traslado de un régimen a otro, contribuirán al incremento en la recaudación de recursos.

c. Es necesaria la práctica permanente de auditorías a las Administradoras de Fondos para el Retiro con corridas financieras públicas, a fin de transparentar el uso, destino y aplicación de los recursos de los cotizantes.

d. En el supuesto de que se diera una jubilación de tajo, se calcula que el número de posibles jubilados asciende a 320 mil por el siguiente razonamiento: cada año se jubilan aproximadamente 40 mil trabajadores de la educación, si la tabla quedó en 58 años de edad y 38 de servicio para hombres y 56 años de edad y 36 de servicio para mujeres, son 8 generaciones, luego entonces $40 \text{ mil} \times 8$ es igual a 320 mil. Evidentemente, se observa un número amplio de posibles jubilaciones, por lo que, en ese supuesto las finanzas públicas entrarían en estado de crisis. Por ello, nuestra contrapropuesta plantea una transición gradual de cuentas individuales a sistema solidario previendo que los costos sean también paulatinos.

e. Además de la crisis financiera que se estaría generando en el supuesto de una jubilación de 8 generaciones a la vez, también se estaría ante una crisis pedagógica. Las jubilaciones no se distribuyen uniformemente, se concentrarían en entidades con plantillas envejecidas, es decir, en regiones con alta presencia de docentes, cuyos ingresos se dieron antes de 2007, así como en escuelas con fuerza sindical. Serían 320 mil maestros susceptibles de jubilación, si cada uno tiene en promedio 19.6 alumnos, el resultado es de 6,272,000 estudiantes potencialmente afectados por transición docente. Esto significa que 6.2 millones de estudiantes se quedarían sin maestro, sin contar que en el proceso se experimentarían cambios de docentes, grupos fusionados, interinatos, sustituciones tardías, pérdida de continuidad pedagógica, rompimiento de la memoria pedagógica del aula, reorganización escolar y conflictos administrativos al considerar la validación presupuestal dadas las nuevas asignaciones docentes.

f. En una misiva de 17 páginas con fecha 15 de mayo, firmada por SEP, ISSSTE y SEGOB, hicieron una propuesta sobre la jubilación. Solo abarca lo relacionado con la reducción de cinco años de edad. La Tabla de edades para la jubilación impuesta en 2007 pretendía llegar a 60 años de edad y 40 años de servicio para hombres y 58 de edad y 38 de servicio para mujeres. El año pasado la Presidenta decretó detener la Tabla en 58 años de edad para hombres y 56 para mujeres. Ahora proponen reducir cada tres años uno para quedar en 55 hombres y 53 mujeres, esta reducción a 11 años tiene un costo de 74 mil millones de pesos. Nuestra propuesta es reducir cada dos años uno hasta quedar nuevamente la jubilación solo por años de servicio: hombres 30, mujeres 28 y en el tema de las Afores, proponemos un traslado reduciendo los 10 años de forma paulatina, una generación por año y fortalecer el Fondo de Pensiones del ISSSTE.

CONTRAPROPUESTA DE REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE 2007

El magisterio democrático mexicano presenta una **contrapropuesta para reformar la Ley del ISSSTE de 2007**, buscando una transición gradual y financieramente viable de regreso a un sistema de pensiones solidario e intergeneracional.

1. El Contexto y la Oposición a la Capitalización Individual

- **Crítica al modelo actual:** Se argumenta que el régimen de cuentas individuales (AFOREs) implementado en 2007 ha provocado la precarización del retiro debido a los altos costos de administración y comisiones, lo que reduce el capital de los trabajadores y los obliga a trabajar por más tiempo.
- **Defensa del reparto solidario:** Se busca rescatar el esquema de jubilación solidaria y de reparto sustentado en el artículo Décimo Transitorio, el cual se basa en la ayuda mutua y la redistribución intergeneracional.

2. Los Riesgos de una Abrogación Inmediata ("de Tajo")

- **Crisis financiera pública:** Una jubilación inmediata de las generaciones afectadas implicaría el retiro simultáneo de unos 320,000 docentes, lo que desestabilizaría por completo las finanzas públicas.
- **Crisis pedagógica:** El retiro masivo y concentrado de docentes dejaría potencialmente a **6.2 millones de estudiantes sin maestro**. Esto provocaría la fusión de grupos, interinatos, sustituciones tardías y la pérdida de la continuidad y memoria pedagógica en las aulas.

3. Comparativa de Propuestas de Edad de Jubilación

- **Propuesta Gubernamental:** Plantea una reducción de 5 años de edad distribuidos a lo largo de 12 años (reducir 1 año de edad cada 3 años) para alcanzar los 55 años en hombres y 53 en mujeres hacia el 2036, con un costo estimado de 74,000 millones de pesos.
- **Contrapropuesta del Magisterio:** Propone **disminuir 1 año de edad cada 2 años**. Esto permitiría que para el año 2042 los trabajadores puedan jubilarse **únicamente bajo el criterio de años de servicio** (30 años para hombres y 28 para mujeres), eliminando por completo el requisito de edad. Este esquema se proyecta con un costo total aproximado de 148,000 millones de pesos.

4. Mecanismo de Tránsito Gradual de las AFORE

- **Incorporación escalonada:** Se plantea reincorporar en su totalidad a las generaciones que cotizan en AFORE al sistema solidario en un plazo de 12 años (2027 a 2038), integrando **dos generaciones por año**, comenzando por las más antiguas.
- **Uso de la afore pública:** Para facilitar este traslado, se propone transferir los fondos administrados por la afore pública **PENSIONISSSTE** (que administra alrededor de 2.52 millones de cuentas) directamente al Fondo de Pensiones del ISSSTE.
- **Nuevos ingresos:** Se propone que los trabajadores de nuevo ingreso a partir de 2026 tengan la opción de elegir el régimen solidario.

5. Financiamiento, Viabilidad y Transparencia

- **Saneamiento de deudas estatales:** Para constituir el fondo base que financie esta transición, se exige el **cobro inmediato de los adeudos que los gobiernos estatales tienen con el ISSSTE**, los cuales superan los 92,000 millones de pesos (destacando Veracruz con 21,400 mmp, Guerrero con más de 17 mmp, Michoacán con 7 mmp e Hidalgo con 5 mmp). Esto se complementaría con aportaciones federales crecientes.
- **Rendición de cuentas:** Se demanda la práctica permanente de **auditorías con corridas financieras públicas a las AFORE** para transparentar el uso y destino de los recursos de los cotizantes.

Con el presente documento, anexamos nuestra propuesta y las tablas que describen las propuestas de disminución gradual de la edad y del tránsito paulatino de afores a una fondo de pensiones solidario.

CONSTRUCCIÓN DE CONTRAPROPUESTA A LA REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE

Ciudad de México a 16 de junio de 2026

CONSIDERACIONES PRELIMINARES

1.- La lucha contra la ley del ISSSTE 2007 no inicia ahora; desde su imposición se generó una resistencia férrea, los gobiernos neoliberales del PRIAN al servicio de las rapaces oligarquías no dudaron en cancelar el derecho a la jubilación solidaria, en obligar a los trabajadores a ahorrar para proveerse su retiro, los banqueros y dueños de las Afores a administrar los fondos con intereses leoninos.

2.- Los contingentes de poder de base presentamos más de un millón de amparos, fuimos a la SCJN y a la corte internacional, nos movilizamos más de 400 mil en la CDMX y en el país, sostuvimos el PLANTONISSSTE por 15 meses; ganamos el Décimo Transitorio a través de una jurisprudencia. Desde 2025 entregamos a la Presidencia y a la Dirección Nacional del ISSSTE nuestra propuesta de reforma gradual.

3.- De 2007 a la fecha, se ha manifestado la inconformidad de amplios sectores del magisterio democrático nacional, el Congreso Nacional de Bases, la CNTE, movimientos estatales e independientes, exigiendo la eliminación del carácter destructor de la seguridad social solidaria y generacional, privatizador y usurero de la reforma a la ley del ISSSTE 2007.

4.- En promedio, el ISSSTE atiende a más de 1 millón de pensionados actualmente, con alrededor de 60,000 nuevas jubilaciones anuales. Monto promedio de pensión: bajo el X Transitorio, las pensiones suelen rondar entre \$18,000 y \$35,000 pesos mensuales, dependiendo del sueldo básico. Del magisterio cotizamos alrededor de un millón y medio de trabajadores de la educación con 40 mil jubilados por año en promedio.

5.- La propuesta de abrogación debe considerar el cómo sortear un colapso financiero al FONDO DE PENSIONES DEL ISSSTE que atiende aproximadamente a un millón de jubilados; el gobierno federal propone reducir en once años, cinco años de antigüedad para la jubilación (ya detuvo por decreto la edad en 58 años hombres y 56 mujeres),...

...garantizar una pensión mínima de 16 mil pesos mensuales, fortalecer la PENSIONISSSTE (Afore Pública) y crear una aseguradora pública. Nosotros proponemos la reducción paulatina de los años de edad hasta quedar nuevamente la jubilación solo por años de servicio y el tránsito paulatino de las Afores (en particular de la Afore PENSIONISSSTE) al régimen solidario generacional y el fortalecimiento del FONDO DE PENSIONES DEL ISSSTE cubriendo los gobiernos estatales su deuda al ISSSTE y con recursos federales crecientes.

6.- Es necesario que los contingentes del Congreso Nacional de Bases podamos afinar de forma consensuada una propuesta sustentada y viable que restituya los derechos sin colapsar el Fondo de Pensiones solidario y generacional ni ponga en riesgo los ahorros de 19 generaciones que cotizan en una Afore.

7.- Tenemos autoridad moral para construir una propuesta de salida todos los implicados, considerando la reducción paulatina de los años de edad hasta quedar solo el requisito de los años de servicio; el traslado gradual del régimen de Afores al solidario generacional del ISSSTE, el fortalecimiento del fondo de Pensiones del ISSSTE y retomar la pensión del bienestar que garantiza jubilación mínima de 16 mil pesos.

8. En una misiva de 17 páginas con fecha 15 de mayo, firmada por SEP, ISSSTE y SEGOB, hicieron una propuesta sobre la jubilación. Solo abarca lo relacionado con la reducción de cinco años de edad. La Tabla de edades para la jubilación impuesta en 2007 pretendía llegar a 60 años de edad y 40 años de servicio para hombres y 58 de edad y 38 de servicio para mujeres. El año pasado la Presidenta decretó detener la Tabla en 58 años de edad para hombres y 56 para mujeres. Ahora proponen reducir cada tres años uno para quedar en 55 hombres y 53 mujeres, esta reducción a 11 años tiene un costo de 74 mil millones de pesos. Nuestra propuesta es reducir cada dos años uno hasta quedar nuevamente la jubilación solo por años de servicio: hombres 30, mujeres 28 y en el tema de las Afores, proponemos un traslado reduciendo los 10 años de forma paulatina, una generación por año y fortalecer el Fondo de Pensiones del ISSSTE.

9. Es necesario iniciar las reuniones, foros y talleres para revisar a detalle nuestra propuesta y contrastarla con la respuesta de SEP, ISSSTE y GOB. FED.

COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS DE REFORMA A LA LEY DEL ISSSTE

CONDICIONES GENERALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL ANTES DEL 2007

- SERVICIO MÉDICO SIN SEGUROS, EN 2007 SE IMPUSO EL ESQUEMA DE SEGUROS COMO RUTA DE PRIVATIZACIÓN.
- JUBILACIÓN SOLIDARIA Y GENERACIONAL A LOS 30 AÑOS HOMBRES Y 28 AÑOS MUJERES. NO SE CONSIDERABA LA EDAD COMO REQUISITO. La jubilación solidaria y generacional se refiere al modelo de pensiones basado en un "pacto intergeneracional" o sistema de reparto. En este esquema, las aportaciones de los trabajadores activos pagan actualmente las pensiones de los jubilados, con la promesa de que, cuando aquellos se retiren, la siguiente generación de trabajadores financiará la suya.
-
- SIN AFORES. Una AFORE (Administradora de Fondos para el Retiro) es una institución financiera privada en México que administra e invierte de manera "segura" el dinero de tu cuenta de ahorro para el retiro. Principales AFORES de México:
 - Profuturo
 - SURA
 - Afore XXI Banorte
 - Afore Inbursa
 - PensionISSSTE: Es la única Afore pública y sin fines de lucro en México; destaca por cobrar las comisiones más bajas del mercado.
 - Afore Banamex
 - Afore Coppel
 - Principal Afore
 - Afore Azteca
 - Invercap

La afore PensionISSSTE, administra aproximadamente, 2.52 millones de cuentas individuales de ahorro para el retiro, (esto facilita el traslado paulatino del régimen de afores a la jubilación solidaria y generacional por ser una entidad pública a cargo del estado que puede transferir los fondos individuales al fondo de pensiones del ISSSTE) de los cuales 1.86 millones la eligieron como su afore y 661 mil fueron asignadas temporalmente porque el trabajador no eligió afore.

Actualmente los estados tienen un adeudo a ISSSTE que supera los 92 mmp, Veracruz adeuda 21,400 mmp, Guerrero más de 17 mmp, Michoacán 7 mmp e Hidalgo 5 mmp, si los estados no cubren sus deudas, mantienen las finanzas del ISSSTE en crisis; si cubren el adeudo se contará con un fondo base para la reducción de años para la jubilación y para el tránsito de Afores a jubilación Solidaria y generacional.

FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR es un fideicomiso cuyo fin es respaldar de forma complementaria a los jubilados de afores, para asegurar que obtengan una jubilación equivalente al 100 % de su último salario en activo, falta precisar cómo se articularía con la propuesta de la nueva aseguradora. La función principal de la Aseguradora es garantizar y dispersar tu pensión mes a mes de manera puntual, hasta el fallecimiento del asegurado.

SIN TABLA PARA LA JUBILACIÓN POR EDAD Y AÑOS DE SERVICIO

CARACTERÍSTICAS DE LA LEY DEL ISSSTE 2007

- DESAPARECE EL RÉGIMEN DE JUBILACIÓN SOLIDARIA Y GENERACIONAL, NO APLICA PARA LOS TRABAJADORES DE ANTES DE 2007 QUIENES QUEDAN AL AMPARO DEL X TRANSITORIO, (siempre y cuando no hayan firmado la aceptación de irse a cuentas individuales).
- A PARTIR DE ABRIL 2007 LOS TRABAJADORES DE NUEVO INGRESO SE INTEGRAN Y COTIZAN A UNA AFORE. QUIENES NO LA ELIGEN EN AUTOMÁTICO VAN A LA PENSIONISSSTE. La AFORE PENSIONISSSTE fue creada en 2007 y es administrada por el Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, el cual es un Órgano Público Desconcentrado del ISSSTE.

SE IMPONE UNA TABLA DE JUBILACION POR EDAD Y AÑOS DE SERVICIO

TABLA EN QUE SE AMPLIA LA PROPUESTA DEL GOBIERNO SIGUIENDO LA LÓGICA DE REDUCIR UN AÑO DE EDAD CADA TRES

PERIODO	HOMBRES	MUJERES	COSTO DEL PERIODO			OBSERVACIONES
2025-2027	58	56	18 MMP			25 AL 30, 36 MMP
2028-2030	57	55	18 MMP			
2031-2033	56	54				31 AL 36, 74 MMP
2034-2036	55	53				31-36 38 MMP, Hasta aquí cubre la propuesta del Gobierno Federal.
2037-2039	54	52				14.8 costo/año
2040-2042	53	51				37-51, 74 MMP
43-45	52	50				
46-48	51	49				
49-51	50	48				

De 2025 a 2036, son 12 años, tiempo previsto para reducir la edad de jubilación en 5 años. En hombre de 60 a 55 y en mujeres de 58 a 53.

De 2037 a 2051, son 14 años tiempo previsto para reducir la edad de jubilación en 10 años. En hombres de 60 a 50 y en mujeres de 58 a 48. Con un costo de 148 MMP.

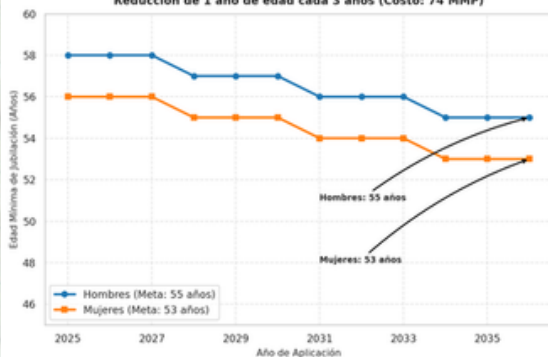
TABLA PROPUESTA CONGRESO NACIONAL DE BASES

PERIODO	HOMBRES	MUJERES	COSTO DEL PERIODO		OBSERVACIONES
2026	58	56			Costo/año 14.8 MMP
2027-2028	57	55			
2029-2030	56	54			
2031-2032	55	53			
2033-2034	54	52			SS
2035-2036	53	51			
2037-2038	52	50			
2039-2040	51	49			
2041-2042	50	48			
				COSTO TOTAL APROXIMADO	148 MMP

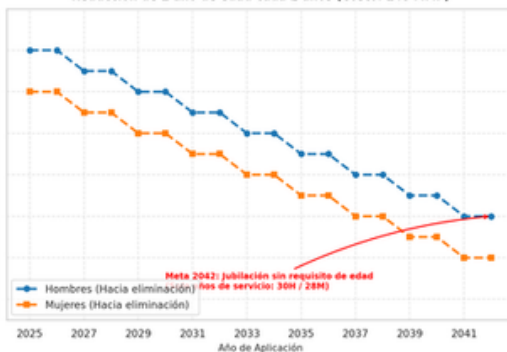
Según nuestra propuesta en 2042 los trabajadores y las trabajadoras podrían jubilarse solo con el criterio de años de servicio.

El Magisterio propone reducir la edad de jubilación cada 2 años para eliminar el requisito por completo en 2042

Propuesta Gubernamental (Transición de 12 años)
Reducción de 1 año de edad cada 3 años (Costo: 74 MMP)



Contrapropuesta del Magisterio (Transición de 17 años)
Reducción de 1 año de edad cada 2 años (Costo: 148 MMP)



Fuente: Documento de Gestión de Reforma a la Ley del OSSSE 2007 (julio 2020)

TABLA DE GENERACIONES DEL MAGISTERIO

GENERACIONES	CANTIDAD TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN	RÉGIMEN	TOTAL DE GENERACIONES	COSTO APROX. CONSIDERANDO PENSION MENSUAL DE 16 MIL	COSTO APROX CONSIDERANDO OTRAS FUENTES
1989	40 M TE-60 M T SERV ESTADO	X TRANS.		7M680MP	14 M 400 MP
1990	40 M TE	X TRANS.			
1991		X TRANS.			
1992		X TRANS.			
1993		X TRANS.			
1994		X TRANS.			
1995		X TRANS.			
1996		X TRANS.		61M440MP	115 M200 MPEN 8 GENERACIONES
1997		X TRANS.			
1998		X TRANS.			
1999		X TRANS.			
2000		X TRANS.			
2001		X TRANS.			
2002		X TRANS.			
2003		X TRANS.			
2004		X TRANS.			
2005		X TRANS.			
2006		X TRANS.			
2007		X TRANS	19 X TRANS		
2008		AFORE			
2009		AFORE			
2010		AFORE			
2011		AFORE			

2012		AFORE			
2013		AFORE			
2014		AFORE			
2015		AFORE			
2016		AFORE			
2017		AFORE			
2018		AFORE			
2019		AFORE			
2020		AFORE			
2021		AFORE			
2022		AFORE			
2023		AFORE			
2024		AFORE			
2025		AFORE			
2026		AFORE	19 GEN AFORE		
1,520 MIL TRAB DE LA EDUC.					

El plan de transición del Magisterio traslada las 19 generaciones de AFORE al Sistema Solidario en 12 años (2027-2038)



Incorporación gradual al sistema solidario

Se propone integrar dos generaciones por año, iniciando por las más antiguas:

Año de integración	Generaciones incluidas
2027	Generación 2007 hacia atrás
2028	Generaciones 2007 y 2008
2029	Generaciones 2009 y 2010
2030	Generaciones 2010 y 2011
2031	Generaciones 2012 y 2013
2032	Generaciones 2014 y 2015
2033	Generaciones 2016 y 2017
2034	Generaciones 2018 y 2019
2035	Generaciones 2020 y 2021
2036	Generaciones 2022 y 2023
2037	Generaciones 2024 y 2025
2038	Generación 2026

Con este mecanismo, en un periodo de 12 años se lograría la reincorporación total al sistema solidario.

La propuesta es una reforma con una reducción gradual de generaciones en Afore.

Solicitar el traslado de los cotizantes al PENSIONISSSTE al Fondo de Jubilación del ISSSTE.

Los trabajadores de la educación de nuevo ingreso de 2026 en adelante tengan la opción de ir al régimen solidario y generacional.

INICIO DE LOS TRABAJOS PARA EL RECAMBIO SINDICAL

**SECCIÓN XVIII DEL SNTE/CNTE
PODER DE BASE MICHOACÁN
Morelia, Mich., 20 de agosto de 2026**

CAMINEMOS JUNTOS A UN CONGRESO UNIDO

Hemos iniciado el proceso organizativo rumbo a nuestro X Congreso Seccional de Bases en un contexto complejo: a) arranca la consulta sobre la reforma educativa de abrogación de la USICAMM; b) está emplazada una reforma viable y gradual al sistema de seguridad social del ISSSTE; c) inició el proceso de definición de candidatas y candidatos a la gubernatura de Michoacán y cruzan intereses hacia el sector educativo y el magisterio; d) en la llamada iniciativa de "Unidad Magisterial" se ha detectado la intromisión de elementos venidos del silvanismo y de reconocidos infiltrados que con la bandera de la abrogación de la ley del ISSSTE siembran la confusión; e) llegamos también con malentendidos en nuestro movimiento Poder de Base.

Esta posición Poder de Base orientados en nuestro Proyecto Político Sindical tenemos logros y construcciones muy importantes: en su momento ganamos los libros gratuitos para secundaria, los útiles y uniformes escolares; frenamos la ACE y abonamos a la derrota de la reforma educativa neoliberal y su criminal examen para el despido y la abrogación de la USICAMM; hemos sido solidarios con las luchas obreras, campesinas, estudiantiles e indígenas; con nuestro robusto programa de educación popular PDECEM, abonamos a la conformación de la Nueva Escuela Mexicana. Estos son pasos extraordinarios en la ruta de la transformación social hacia un régimen de bienestar común humanizado.

QUEREMOS Y NECESITAMOS UN CONGRESO UNIDO

La ultra derecha y los poderes fácticos han visto en nuestro movimiento un riesgo a sus intereses, por ello llevan años calumniando, sembrando la confusión, infiltrando, corrompiendo y cooptando; su objetivo es debilitar, desarticular y desaparecer nuestro movimiento.

Así, la unidad construida desde 1989 con el MDM; en 1994 con el MBTEM y en el 2002 contra la fraudulenta elección en urnas, finalmente se vio golpeada en 2009 con el albazo del infiltrado, imponiendo en la secretaría general y en las secretarías de conflictos a su equipo de incondicionales. Desde entonces fue necesario soportar durante tres periodos Seccionales una representación al mando del infiltrado. Fue hasta el 2020 cuando decidimos caminar por nuestro lado sin estar subordinados a los grupos de corruptos.

De 2009 a 2020 los tres congresos seccionales fueron de confrontación. No se llegó a construir sino a dividir y a destruir; para los corruptos era irrelevante la discusión en las mesas y el trazo de lo que seguía para el movimiento; su único interés era asegurar la secretaría general y las secretarías relacionadas con la gestoría, con la clara intención de golpear y desarticular los sectores más avanzados del movimiento y permanentemente visualizados y agredidos por el régimen en turno. En esos tres periodos muchos logros se perdieron con entreguismo a los gobiernos neoliberales en turno propiciando la pérdida de derechos. Cuando los intereses son comunes la unidad y la organización florecen.

De aquí podemos deducir que existen razones suficientes para mantenernos Unidos: somos trabajadores de la educación asalariados, compartimos condiciones laborales comunes, enfrentamos a una dictadura charra que mantiene el control y el dominio sobre la organización sindical a nivel nacional; no compartimos la idea de unificar cúpulas de corruptos conformadas por los infiltrados para aparentar una unidad simulada; estamos de acuerdo en avanzar a la unidad más amplia desde las bases, nos une la defensa de la soberanía nacional, la libre autodeterminación de los pueblos, la defensa de los derechos laborales en los que destaca el empleo digno y el salario justo, la seguridad social solidaria, la abrogación de la USICAMM, la solución de los problemas laborales en Michoacán que implica el rechazo al recorte al presupuesto educativo cómo ha ocurrido hasta ahora, la democratización del SNTE y la restitución del poder a las bases en la Sección XVIII y en el SNTE a nivel nacional. Compartimos la estrategia del poder de base que descansa en una cultura de democracia participativa y asamblearia; compartimos que la colectividad es el centro de nuestra organización o de nuestra filosofía; trabajamos todos los días para avanzar a la conformación de una utopía de utopías por un México soberano democrático con bienestar común humanizado y para el fortalecimiento de nuestro programa de Educación Popular en favor del pueblo para garantizar una educación pública laica gratuita obligatoria científica integral y humanista.

Continuaremos reivindicando todas las formas de lucha en donde la lucha legal o jurídica se une a la movilización permanente de las bases, a la lucha pedagógica, cultural y política.

Nos proponemos ir a un congreso Unido que implica abrirnos al diálogo franco, discutir de manera fraternal las diferencias. Con responsabilidad asumamos las tareas históricas del actual contexto como legítimos militantes de la Sección XVIII Poder de Base.

**¡¡A PASO DE VENCEDORES CONSTRUIMOS LA NUEVA GESTIÓN DE LA VIDA CON
COLECTIVIDAD, BIEN COMÚN, SOBERANÍA NACIONAL Y POPULAR COMO SERES
HUMANOS UNIVERSALES!!**

**¡¡HUMILDES ANTE LOS HUMILDES, DIGNOS ANTE LA SOBERBIA
Y LA PREPOTENCIA!!**

**FRATERNALMENTE
COORDINACIÓN GENERAL DE LA SECCIÓN XVIII DEL SNTE-CNTE PODER DE BASE**



SECCIÓN XVIII MICHOCÁN SNTE/CNTE

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

PODER DE BASE

SECCIÓN XVIII DEL SNTE/CNTE
PODER DE BASE MICHOCÁN
Morelia, Mich., 21 de agosto de 2026.

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA AL X CONGRESO SECCIONAL DE BASES

CONSIDERANDOS

Que existen razones suficientes para mantenernos Unidos: somos trabajadores de la educación, asalariados, compartimos condiciones laborales comunes, enfrentamos a una dictadura charra que mantiene el control y el dominio sobre la organización sindical a nivel nacional; no compartimos la idea de unificar cúpulas de corruptos conformadas por los infiltrados para aparentar una unidad simulada.

Que estamos de acuerdo en avanzar a la unidad más amplia desde las bases, porque nos une la defensa de la soberanía nacional, la libre autodeterminación de los pueblos, la defensa de los derechos laborales en los que destaca el empleo digno y el salario justo, la seguridad social solidaria, la abrogación de la USICAMM, la solución de los problemas laborales en Michoacán que implica el rechazo al recorte al presupuesto educativo cómo ha ocurrido hasta ahora, la democratización del SNTE y la restitución del poder a las bases en la Sección XVIII y en el SNTE a nivel nacional.

Que compartimos la estrategia del poder de base que descansa en una cultura de democracia participativa y asamblearia; compartimos que la colectividad es el centro de nuestra organización o de nuestra filosofía; trabajamos todos los días para avanzar a la conformación de una utopía de utopías por un México soberano democrático con bienestar común humanizado y para el fortalecimiento de nuestro programa de Educación Popular en favor del pueblo para garantizar una educación pública laica, gratuita, obligatoria, científica integral y humanista.

El LX Pleno de Secretarios Generales y Representantes de Centros de Trabajo (CT), en conjunto con el Comité Ejecutivo Seccional de la Sección XVIII del SNTE-CNTE en Michoacán, con fundamento en el Poder de Base y el Proyecto Político Sindical y los reglamentos que rigen este movimiento democrático magisterial,

CONVOCA

a los miembros y militantes de la Sección XVIII Poder de Base a participar en el proceso de elección de la:

COMISIÓN ORGANIZADORA DEL X CONGRESO SECCIONAL DE BASES

Bajo las siguientes bases emanadas de los acuerdos del movimiento:

1. De la Integración: La Comisión Organizadora para el X Congreso Seccional de Bases estará conformada por un total de 20 integrantes, correspondiendo a

Secretaría General
José Luis Castillo Fereñ
Secretaría Técnica Sindical
Victor Mariano Pimentel Estrada
Carlos María Pérez
Secretaría Técnica de Organización
Victor Lázaro Solís Herrera
Secretaría Técnica Educativa
Danny Becerra Cantuña
Secretaría Técnica Popular
Marcelino Rafael Beltrán García
Secretaría Técnica Sector IX
Ignacio Méndez Nolas
Secretaría de Finanzas
José Enríque Álvarez Gama
Secretaría de Organización
Secretarías
I M. Graciela Sánchez Cornejo
III Fermín Padilla Reyes
IV Miguel Omar Velázquez Blanco
V Benjamín Bonilla Hernández
VI Abraham Nolasco López
VII Gabriel Maldonado Velasco
Sra. de Organización Sector IX
José Alfredo Gómez Valencia
Sra. Trabajos y Conflictos,
Educación Infantil
Enric Felipe Márquez Araca
Sra. Trabajos y Conflictos,
Educación Especial
Sonja Baeza Castillo
Sra. Trabajos y Conflictos,
Preescolar
Yolanda Velázquez Aranda
Sra. Trabajos y Conflictos,
Primarias
Luis Aguilar Pérez
Sra. Trabajos y Conflictos,
Secundarias Generales
Eusebio Sosa Padraza
Sra. Trabajos y Conflictos,
Secundarias Técnicas
Félix Morales Campos
Sra. Trabajos y Conflictos,
Tercerías
María Angélica Guzmán Hernández
Sra. Trabajos y Conflictos,
Educación Física
Ramón Abisad Rivas Sandoval
Sra. Trabajos y Conflictos,
Niveles Especiales
Roberto Del Toro Soriano
Sra. Trabajos y Conflictos, PAEE
Raquel Solís Carilla
Sra. Trabajos y Conflictos Sector IX
María Antonia Saavedra Márquez
Sra. Trabajos y Conflictos,
Medio Superior
Abraham Aparicio Rojas
Sra. Trabajos y Conflictos,
Normales, UPN y CAM
Agustín Reyes Lemus
Sra. Trabajos y Conflictos,
Jubilados y Pensionados
Mario Ramírez Quiñones
Secretaría de Créditos Federales
Elías Peribáñez Robles
Secretaría de Vivienda
Gabriel Ochoa Aguilar
Sra. Previsión y Asistencia Social
Candelio Zúñiga Campos
Rómulo Sánchez Santos, Sector IX
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Rodolfo Martínez Bautista
Secretaría de Promociones
Económicas
María Castillo Hernández
Secretaría de Asuntos Externos
Sofía Guzmán Morales
Contraloría
María Fernanda Durán Hernández
Secretaría de Oficiales
Laura Zúñiga Vega Reyes
Comisión Estatal de Escalafón
Rubén Guadalupe Benítez
Secretaría de Prensa y Propaganda
Martha Rosales Arroyo
Secretaría de Relaciones Exteriores
Silvano Álvarez Díaz
Comisión de Honor y Justicia
Martha Patricia Rodríguez Álvarez

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2023-2026



SECCIÓN XVIII MICHOACÁN SNTE/CNTE

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

PODER DE BASE

una compañera o compañero representante por cada una de las regiones donde la Sección XVIII, Poder de Base, tiene presencia.

2. **Del Método de Elección:** El comisionado o comisionada que representará a su región ante l
3. Comisión Organizadora deberá ser electo(a) democráticamente en una Asamblea Masiva Regional.
4. **Del Calendario del Proceso:**
 - o **Elección de Comisionados:** En asambleas masivas regionales, con la emisión previa de convocatoria expreso en cada una de las regiones de la Sección XVIII Poder de Base, durante la semana de los Educadores Regionales del 24 al 28 de agosto o bien, entre el 31 de agosto y 11 de septiembre del presente. Para el reconocimiento legítimo y garantía de inclusión de todos los militantes activos, todos debemos someternos a este proceso para evitar invalidaciones.
 - o **Sesión Formal:** Una vez electos todos los representantes, la Comisión Organizadora del X Congreso Seccional de Bases se instalará y sesionará de manera formal para iniciar los trabajos de organización del X Congreso Seccional de Bases, por convocatoria de la Coordinación General, previo citatorio a los integrantes.
5. Para hacer del X Congreso Seccional de Bases, un proceso legítimo, democrático, transparente, unido, los integrantes de la Comisión Organizadora deberán ser compañeras y compañeros con alta probabilidad demostrada como militantes de la Sección XVIII Poder de Base.
6. **Del Propósito:** Este proceso es parte esencial de la ruta integral para la renovación de la representación de este movimiento social y magisterial, reafirmando la lucha por la defensa de los derechos laborales y la estabilidad ante las autoridades educativas.
7. Los puntos no previstos en la presente, serán resueltos por la Comisión Organizadora del XCSB.

POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO

FRATERNALMENTE

COORDINACIÓN GENERAL DE LA
SECCIÓN XVIII DEL SNTE-CNTE
PODER DE BASE

COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL 2023-2026

Secretaría General
José Luis Castillo Ferrer
Secretaría Técnica Sindical
Victor Mariano Pimentel Estrada
Carlos María Pérez
Secretaría Técnica de Organización
Victor Izuri Sotelo Herrera
Secretaría Técnica Educativa
Quany Becerra Carranza
Secretaría Técnica Popular
Margarita Rubén Beltrán García
Secretaría Técnica Sector IX
Ignacio Méndez Nolas
Secretaría de Finanzas
José Esandi Álvarez García
Secretarías de Organización
Sectores
I M. Graciela Sotomayor Cornejo
III Fermín Padilla Reyes
IV Miguel Omar Velázquez Blanco
V Benjamín Rosillo Hernández
VI Abraham Navarro López
VII Gabriel Maldonado García
Sra. de Organización Sector IX
José Alfredo Gálvez Valencia
Sra. Trabajos y Conflictos,
Educación Infantil
Ench Felipe Márquez Anzola
Sra. Trabajos y Conflictos,
Educación Especial
Sonia Baeza Cantillo
Sra. Trabajos y Conflictos,
Preescolar
Yessica Velázquez Arechanda
Sra. Trabajos y Conflictos,
Primarias
Luis Aguilar Pérez
Sra. Trabajos y Conflictos,
Secundarias Generales
Eliana Sosa Padilla
Sra. Trabajos y Conflictos,
Secundarias Técnicas
Fátima Morales Campos
Sra. Trabajos y Conflictos,
Telesecundarias
María Angélica Guzmán Hernández
Sra. Trabajos y Conflictos,
Educación Física
Ramón Abisabad Rendell Sandoval
Sra. Trabajos y Conflictos,
Niveles Especiales
Roberto Del Toro Soriano
Sra. Trabajos y Conflictos, PAEE
Ruperto Sotelo Calvete
Sra. Trabajos y Conflictos Sector IX
Marco Antonio Saavedra Márquez
Sra. Trabajos y Conflictos,
Medio Superior
Abraham Aparicio Ruiz
Sra. Trabajos y Conflictos,
Normales, UPN y CAM
Agustín Reyes Lemus
Sra. Trabajos y Conflictos,
Jubilados y Pensionados
Mario Ramírez Quiñones
Secretaría de Créditos Federales
Elías Peribáez Robles
Secretaría de Vivienda
Gabriel Ochoa Aguilar
Sra. Prevención y Asistencia Social
Candelio López Campos
Rómulo Sánchez Santos, Sector IX
Secretaría de Asuntos Jurídicos
Roberto Martínez Saucedo
Secretaría de Promociones
Económicas
María Castillo Hernández
Secretaría de Asuntos Estatales
Salvador Quintero Morales
Contraloría
María Fernanda Durán Hernández
Secretaría de Oficiales
Luisa Zúñiga Vega Reyes
Comisión Estatal de Escuelas
Rafael Guadalupe Benítez
Secretaría de Prensa y Propaganda
Martha Rosales Arengo
Secretaría de Relaciones Exteriores
Silviano Alcaraz Díaz
Comisión de Honor y Justicia
Martha Patricia Rodríguez Álvarez

PONENCIA: LA ESCUELA COMO EL NICHOS DE LA COMPRENSIÓN DE LA VERDAD

EL CONTEXTO DE LA ESCUELA HOY

El imperialismo con sus diferentes formas y expresiones políticas que se reúnen en la autoproclamada ultra derecha, con sus planes neoconservadores proteccionistas o en rutas diferentes con planes neoliberales más salvajes, tiene como propósito final mantener el régimen capitalista de acumulación basado en la explotación de la fuerza de trabajo, en el saqueo de los recursos de los pueblos, en el control de mentes y cuerpos con formas de enajenación cada vez más complejas y sofisticadas. Se plantea resolver su crisis estructural y esta fase de decadencia senil del imperialismo que con las últimas guerras muestra: el agotamiento de la hegemonía mundial de Estados Unidos; de los organismos, leyes y tratados internacionales, y; su incapacidad para resolver sus contradicciones por vías pacíficas.

El llamado ascenso de la ultra derecha en el mundo es en realidad la concreción del plan de las oligarquías para frenar el ascenso de la organización popular expresada como movimientos populares de resistencias, de poder social y de gobiernos democráticos cuyos perfiles van desde el progresismo, el soberanismo y la democracia popular. Es un plan de injerencismo, intervencionismo y nuevas lógicas de control y dominio. Incluye la iniciativa del "escudo de las Américas" y la llamada "cumbre sobre el terrorismo de izquierda" que es un plan para inhibir el pensamiento crítico y la voluntad colectiva de transformación.

Se busca establecer nuevos criterios de legalidad y legitimidad y nuevas conceptualizaciones sobre los procesos universales, de la vida y de las relaciones económicas, sociales, culturales y políticas de los pueblos que justifiquen invasiones, saqueos y sobreexplotación. Este marco general brinda cobertura a las posturas más reaccionarias del conservadurismo de ultra derecha, tal es el caso en México, de los representantes de las juventudes panistas que en documentos plantean: aplicar un examen (de admisión) a los electores mexicanos para tener derecho a sufragar y además que de la familia solo vote el "Jefe de familia", desde luego varón.

El lema de la ultra derecha, que ha servido en varios momentos para justificar el propio fascismo es "patria, familia y libertad", usado por Mussolini en Italia y por Franco en España. La patria a la que se refieren es el dinero, el capital usurero, el control privado de los medios de producción y de las economías formal, informal y delincuenciales; la familia a la que hacen referencia es al núcleo tradicional, lo que les sirve para discriminar, marginar y negar la diversidad de familias y la diversidad sexual; la libertad de la que hablan es el libre mercado, dejar en manos de los oligarcas de forma descarada el control de la economía, de la producción, de las finanzas, del Estado (sin responsabilidades sociales más que la de reprimir), y de la educación, la información y comunicación para imponer oscurantismo e infocracia.

El plan de injerencismo e intervencionismo se intensifica en los procesos electorales donde se lleva adelante una estrategia de manipulación de la voluntad popular usando como herramienta el desorden informativo basado en mis-información que es información errónea, en desinformación que se hace con información falsa y con mal información que es información verdadera usada para denostar. Así, la verdad, verdades a medias, la mentira, el miedo y la confusión se convierten en elementos de guerra mediática para la manipulación de masas y la derrota de oponentes y de sus proyectos; intervienen gabinetes de especialistas, trolls (que mediante la agresión y la calumnia promueven reacciones emocionales negativas), “granjas de bots” (encargados de replicar noticias falsas creando tendencias falsas), Deepfake (contenido multimedia sintético (vídeos, imágenes o audios) manipulado mediante inteligencia artificial) y chipflake. El plan reporta ya el retorno de gobiernos neoliberales en varios países de América Latina y la imposición de planes de recorte de derechos, privatizaciones de recursos públicos y el despojo a los pueblos de sus territorios y riquezas naturales. No es que los gobiernos democráticos, populares o progresistas hayan fallado, es que fueron atacados y derrotados mediante un plan intervencionista de infocracia. La experiencia de los pueblos donde los gobiernos democráticos han sido derrotados por vías electorales deja varias enseñanzas:

*No hay espacio para la corrupción, el autoritarismo, la reelección y las ambiciones personales.

*Se debe mantener el programa de las coaliciones populares estando en el gobierno para asegurar la unidad de la propia coalición.

*El programa debe ponderar el bienestar del pueblo, la restitución paulatina de los derechos arrebatados en el periodo neoliberal, llevar adelante los procesos de industrialización necesarios, abrir espacio a la organización social con democracia participativa y social, y particularmente avanzar a la construcción social de la utopía, a ganar la batalla de las ideas, a construir la nueva epistemología y a estructurar un sistema propio de información y comunicación.

*Edificar un gobierno al servicio del pueblo.

*Acudir a las fortalezas que derivan de la riqueza cultural de los pueblos, a sus raíces ancestrales, a su identidad y memoria histórica.

*Y a inventar formas de lucha propias de cada momento del proceso transformador.

*Apostar a una estrategia de poder social constituyente y desde el primer día empeñar los esfuerzos por construir desde abajo una nueva gestión de la vida.

Se requiere desplegar la transformación no solo arriba, sino básicamente abajo, en la cotidianeidad y es ahí donde la nueva utopía de utopías debe recrearse creativamente. Es aquí donde apremia un estudio más pormenorizado de eventos como la toma de protesta de AMLO, con la ceremonia de entrega del bastón de mando que marcó el arranque del reconocimiento de nuestros pueblos originarios y su nuevo protagonismo cultural y político, o; la fiesta comunitaria del futbol en contraposición de la visión de un torneo de élite para la élite. Los múltiples eventos futboleros en escuelas y barrios fueron el antecedente de los multitudinarios festejos. Lo grave es que el movimiento popular permanezca paralizado como espectador en estos procesos multitudinarios en marcha o aparezca contrapuesto a ellos.

*Responder oportunamente y con inteligencia a la campaña de infocracia en las redes sociales.

En este proceso la escuela juega un rol crucial. En México en las fases de reformas estructurales las reformas educativas fueron siempre "la madre de todas las reformas", se buscaba conformar una sociedad en muchos sentidos analfabeta, proclive a los fanatismos e indefensa ante las múltiples formas de enajenación y manipulación.

La resistencia llevada adelante durante décadas por el movimiento magisterial poder de base en el terreno educativo fue esencial para mantener una base social de apoyo a la lucha al evidenciar el potencial cultural y humanista de la educación popular en favor del estudiantado; contribuyó además a la derrota de los neoliberales mediante las elecciones. Ha sido el espacio para construir identidad vocabular, conceptual y teórica; ha permitido visualizar el potencial pedagógico, cultural y comunitario; ha contribuido a entender el carácter revolucionario de las ciencias, a estrechar compromisos con el pensamiento crítico, a establecer una búsqueda incesante de la verdad y a no atenerse solo al sentido común empobrecido por la lógica neoliberal. En tiempos de la Inteligencia Artificial y de la crisis de la verdad la educación popular tiene ante sí un desafío histórico: o rompe con trivialidades, acartonamientos y con la comodidad de las certezas que cancelan la investigación o se volca al desarrollo de una actitud científica donde concurren curiosidad, imaginación, creatividad, sistematización, teorización, comprensión.

La construcción sólida y extensa que representa el PNAEC -PDECEM se ha tenido que ajustar, ampliar, reestructurar y enriquecer a lo largo de las batallas; en el contexto actual requiere una reestructuración mayor.

Nuestro movimiento pedagógico contribuyó a la conformación y puesta en marcha del programa de la Nueva Escuela Mexicana el cual descansa en la fortaleza de la diversidad cultural, en una estrategia polifónica incluyente, en la fuerza de la comunidad, en un programa por campos de estudio y en metodologías participativas, que dan viabilidad a la libertad de cátedra. Aquí es importante reconocer que esta libertad está mediada por décadas de fines, contenidos, metodologías y recursos didácticos neoliberales desde dónde se buscó deformar al magisterio y que las resistencias individuales y colectivas alcanzaron a sacar a flote a la escuela pública.

Para acompañar la Nueva Escuela Mexicana, desde la Dirección General de Materiales Educativos de la SEP, se implementó la estrategia de las Fogatas o colectivos de formación pedagógica, su debilidad fue maximizar las tesis freirianas sin reconocer sus limitaciones. Lo limitado del diálogo de saberes, el desdén por el conocimiento científico y por la Dialéctica Materialista, simplifica y empobrece la acción escolar en tiempos de revolución científica, tecnológica y de la comunicación más aún con la Inteligencia Artificial. Con esas limitaciones teóricas en el ciclo escolar que concluye buscaron continuidad con el eje del cooperativismo sin profundizar en temas cruciales como el Poder constituyente, las nuevas formas de gestión de la vida, la nueva utopía y la nueva epistemología.

Sin un marco referencial mayor y con la lucha interna al interior de la Secretaría de Educación Pública que terminó con el retiro de la DGME de Marx Arriaga y de todo el equipo de militantes del naciente movimiento pedagógico oficial, la NEM entra a un periodo de mayores dificultades, sin ruta para consolidar los propósitos originales, sin condiciones para atender los desafíos y vacíos presentes y sin plan para superar confusiones en la base magisterial y para abrirle espacio a la revisión, ajuste y fortalecimiento del programa educativo. Esto presenta a los movimientos pedagógicos del país y en particular al PNAEC-PDECEM un gran desafío y una oportunidad político-pedagógica.

Como nunca, acompañan esta gran batalla un ejército de intelectuales de distintas generaciones que con sus teorizaciones nutren el hacer de nuestros movimientos. En el campo de la comunicación y la información libran una titánica batalla los medios públicos de comunicación donde destacan cadenas nacionales como Canal Once y Canal 22 y Capital 21 en la Ciudad de México; en Radio el Instituto Mexicano de la Radio que es la red de radiodifusoras públicas más grande del país con cobertura en distintas regiones y la Red México que agrupa a más de 85 sistemas de radio y televisión públicos, universitarios y culturales, garantizando una penetración nacional en las 32 entidades federativas. Su labor en la producción, difusión, sistematización, memoria y debate público están siendo esenciales en la batalla de las ideas, por la verdad y el conocimiento.

NO HAY PENSAMIENTO CRÍTICO SIN COMPRENSIÓN

En el contexto de una batalla tan amplia y compleja es indispensable precisar las tareas centrales. Esas tareas tienen que estar plenamente ligadas al papel histórico de la escuela pública.

La función de la escuela pública es la de formar ciudadanos íntegros, armoniosos, creadores, creativos, democráticos, justos, sanos, serenos, felices y universales, es decir conscientes de su realidad y con capacidades para transformarla. En la escuela no se trata solamente de transmitir nuestras creencias o las de una epistemología en crisis, sino mostrar lo que tal verdad explica y en qué se sustenta. Si cada fenómeno lo podemos explicar desde las partes más básicas o esenciales, desde lo que mejor entendemos, si podemos desdoblarlo en campos semánticos, si podemos derivarlo, conceptualizarlo y predecir lo que ocurrirá, entonces lo comprendemos.

Para explicarnos procesos más completos sin quedarnos en verdades a medias o en cuestiones superficiales, la intuición y el sentido común no son suficientes para explicar antecedentes, contrarios, elementos dominantes y lo que va a suceder. Si partimos y concluimos con certezas cómodas que ya hemos manejado en otros ciclos escolares lo que hacemos es marcar distancia de las ciencias. El carácter inconcluso del conocimiento científico, visto como aproximaciones sucesivas a la verdad, es básico en la escuela, para incentivar la curiosidad, la búsqueda, el estudio y el arribo a nuevas construcciones.

La duda es el motor, la fuerza para buscar otras respuestas, más completas, más profundas, en cambio la certeza absoluta es la fe ciega, es el fin de la investigación, sirve para anular la comprensión.

Las preguntas son el qué y el cómo. El qué como definición y/o construcción del objeto de estudio el cómo como búsqueda de la causalidad, ¿cómo funciona la fuerza electromagnética? ¿Cómo surgió el universo a partir de la química? ¿Cómo dan origen las neuronas a la experiencia consciente? En ellas se busca una descripción del proceso. En cambio si formulamos la pregunta de forma diferente con un ¿por qué? Damos paso a una respuesta desde la fe o de certezas inamovibles, por ejemplo: ¿por qué se creó el universo?, de antemano se da a entender una intencionalidad externa. Al preguntar el cómo y obtener una respuesta inmediatamente derivan otras preguntas, en cambio la pregunta del por qué se cierra en una certeza única e inamovible. El ¿cómo? produce una respuesta científica que se expande, que es brillante y hermosa porque te causa asombro.

Al preguntar ¿cómo la tierra se mueve alrededor del sol? No buscamos una respuesta teleológica o divina sino una explicación de que fuerzas intervienen para originar la rotación y la traslación, la atracción y la repulsión. Comprender entonces no es la llegada al puerto, es alcanzar la capacidad de entender un proceso desde sus antecedentes, derivar otras preguntas, trascender lo superficial y acudir a la esencia de las cosas.

No se trata de alcanzar la sensación de comprender, como el acto de apropiarse de una verdad dada, sino de desarrollar la capacidad de explicar un proceso, la capacidad de anticipar y predecir y la capacidad de revisar nuestras ideas.

Esta ruta de la investigación científica rompe con la lógica del rancio conservadurismo de las verdades absolutas venidas de creencias dogmáticas. Y además explica por qué es preciso profundizar quienes somos como humanidad, de dónde venimos y a dónde vamos; comprender que tanto las especies como nosotros tenemos una lógica de colaboración y que por tanto el proyecto de la utopía de utopías debe basarse en la complementariedad de las redes de la vida, no solo como cadenas alimenticias, sino como comunidades complejas de seres vivos que cooperan unos con otros.

Ser un ser humano consciente, no es un tema ideologizante, de secta o tribu. Es un derecho fundamental de todo ser humano el poder comprender la realidad, distinguir los múltiples procesos universales y de la vida. Es básica la tarea de las generaciones adultas el ayudar a las jóvenes generaciones a entender los fenómenos y sus procesos, y la escuela es un espacio crucial para eso.

A lo largo de nuestros talleres hemos reconocido que somos seres humanos; somos materia sólida, líquida, gaseosa y plasmática; somos atracción y repulsión, fuerza y energía; somos una pequeñísima partícula del universo infinito, partícula formada por moléculas que a su vez están constituidas por átomos de tantos elementos químicos como los hay en el polvo cósmico,...

estamos hechos de polvo de estrellas; navegamos un viaje excepcional por lo que nunca hemos estado en el mismo lugar por los incesantes movimientos de rotación y traslación de la Tierra, del sistema solar y de la vía Láctea; somos materia animada, viva; convivimos con una infinidad de organismos vivos con quienes compartimos ciclos de la vida, del agua, ciclo del carbono, nitrógeno, oxígeno y fósforo, de ciclos geológicos y astronómicos; somos producto de complejos procesos químicos que dieron origen a proteínas y carbohidratos indispensables para la vida humana; contamos con un cerebro y una psique producto del trabajo y de la herramienta, del signo y del lenguaje cada vez más complejo, psique de procesos conscientes e inconscientes que constituyen la mente, de emociones, pensamientos y comportamientos, de funciones cognitivas; somos producto del caldo primigenio que género la vida en la Tierra, del Homo sapiens y de procesos evolutivos de millones de años. De esos procesos tiene registro nuestro cerebro primitivo-reptiliano (que controla funciones vitales) el Cerebro Límbico (Mamífero, encargado de procesar las emociones, la memoria y el aprendizaje) el cerebro racional o Neocórtex (encargado de las funciones cognitivas superiores como el pensamiento abstracto, el lenguaje, la planificación, la lógica) y, el cuarto cerebro: el corazón con su potencial electromagnético (encargado de la intuición, de tomar decisiones y enviar señales al cerebro craneal, un sistema neurocardíaco que modula emociones y estados físicos a través de campos electromagnéticos); cada ser humano somos únicos, inacabados, curiosos, laboriosos, pensantes, culturales, creadores, creativos.

Somos una máquina andante. Dice Roger Penrose: Al ponerte de pie “no estás apoyado sobre una plataforma plana estás apoyado sobre un arco. El pie humano contiene 26 huesos 33 articulaciones y más de 100 tendones y ligamentos organizados en una estructura arqueada bajo tensión, el arco almacena energía elástica cuando se comprime bajo tu peso y la devuelve cuando rebota reduciendo el costo metabólico de cada paso. Ningún otro primate posee este arco tan desarrollado de tus pies. Existe una estructura en la planta del pie, el plexo venoso, es una red densa de venas incrustada en los tejidos de la planta del pie, cada vez que el pie golpea el suelo el peso corporal comprime este plexo y empuja la sangre hacia arriba por las venas de las piernas en dirección al corazón, cada paso funciona como una bomba hidráulica caminar a un ritmo normal proporciona entre 60 y 70 impulsos de bombeo por minuto. Cuando das un paso tu cuerpo realiza un acto de caída controlada, tu centro de masa se eleva mientras pasas por encima de la pierna de apoyo funcionando como un péndulo invertido; a medida que tu peso avanza sobre el pie plantado y comienza a caer hacia adelante la energía potencial de la elevación se transforma en energía cinética.

Se trata de una ingeniería biológica extraordinaria un robot que intentará caminar con esta eficiencia requeriría años de optimización y aún así probablemente no igualaría el rendimiento humano, tu cuerpo lo hace sin esfuerzo consciente ajustando la longitud de la zancada la colocación del pie y la distribución del peso miles de veces por minuto.

El Tendón de Aquiles mucho más largo y robusto que en otros grandes simios, añade otra capa de eficiencia. Durante cada paso se estira almacenando energía elástica y durante el impulso hacia adelante devuelve aproximadamente el 35% de esa energía sin requerir trabajo muscular adicional gracias a la combinación de la dinámica pendular y el rebote del tendón el costo energético de caminar es sorprendentemente bajo por eso puedes caminar durante horas, mientras correr produce agotamiento en cuestión de minutos. Tienes la pelvis ancha, el fémur inclinado, las rodillas capaces de bloquearse en extensión, los dedos cortos y el pie arqueado, son adaptaciones para caminar, eres la máquina caminadora más eficiente que la evolución de los primates ha producido”.

Cuestionarnos en la escuela procesos básicos como el significado de: SER HUMANO o este otro de CAMINAR, no desde las certezas cómodas sino desde la tarea crucial hecha férrea voluntad de COMPRENDER, es central para vencer los vicios actuales como el de las horas frente a la pantalla y su consecuencia de falta de atención, de memoria, de facultad de análisis y de construcción de inferencias. Como lo muestra Penrose puede partirse desde lo más simple, por ejemplo: ¿qué es una NUBE? Si una cubeta de agua es pesada ¿Cuántas cubetas de agua están ahí flotando? ¿Cuánto miden las esferas de agua que están ahí flotando? ¿Qué papel juega el aire para que la nube se mantenga a cierta distancia del suelo? ¿Cuáles son los principales gases que componen este aire que respiramos? Etc.

Podemos igualmente revisar las construcciones culturales como LA HERRAMIENTA, que inicia desde los medios más rudimentarios hasta las gigantescas máquinas más modernas o las complejas nanoherramientas. Estás ingeniosas y revolucionadas creaciones que facilitan la actividad laboral en el periodo neoliberal, no sirvieron para ampliar los tiempos libres de trabajador, para contar con más tiempo para la convivencia, el intercambio y la felicidad sino para actividades más polivalentes y más flexibilidad y mayor precariedad en las condiciones de vida y de trabajo; además muchas de ellas han acelerado los procesos de destrucción del medio ambiente, de ecosistemas, de flujos, redes y ciclos de la vida.

Otro ejemplo de proceso es el movimiento de rotación. La tierra gira sobre su propio eje en un día, gira alrededor del sol en un año, igualmente el Sol gira sobre su propio eje y gira alrededor del centro luminoso de la galaxia a más de 800 mil km por hora, lo hace aproximadamente en 225 millones de años, la galaxia también gira como una gigantesca espiral. Es un concierto universal de galaxias, de enormes espirales en incesante rotación. Penrose afirmaba que en un momento el universo llegó a estar constituido por enormes nubes de gases que nunca estuvieron estáticas o en reposo, y las zonas de mayor densidad fueron atrayendo una mayor masa. Existimos porque todo en el universo gira. Nuestro sol surgió hace unos 4 mil quinientos millones de años en ese proceso giratorio. La gravedad atrajo el material más denso hacia su centro, comprimiéndolo y calentándolo, girando cada vez más rápido hasta formar un disco.

En el centro, el material se calentó tanto que encendió el Sol. Con el resto de la nebulosa se formaron rocas convertidas en planetas y lunas.

Justamente la rotación en espiral en un concierto desde las nano partículas hasta los movimientos galácticos expresan el carácter Dialéctico de la realidad. El espiral es el símbolo gráfico perfecto de la dialéctica porque representa el movimiento y el cambio constante. A diferencia del círculo cerrado, que siempre vuelve al mismo punto, la espiral asciende y avanza. Nuestro método de investigación e interpretación de la realidad es válido porque se corresponde con la condición dialéctica del universo.



REFLEXIONES FINALES

Si orientamos nuestra condición Natural y Socio-Cultural en una dirección más humana, emancipadora, liberadora, consciente, colectivista, comunalista, cooperativista, que nace de la COMPRENSION de los fenómenos naturales y sociales, así como de una vocación de poder de base, poder social transformador, marcamos camino hacia la utopía, es decir hacia una vida humanizada donde se haga realidad el equilibrio, la armonía, la serenidad, la felicidad y el amor. No es un camino que se vota o se gana por mayoría y se impone a una minoría o que otros harán por nosotros.

Carlos Marx planteó la ruta de la emancipación humana como el proceso de constituirnos el seres humanos universales organizados en una sociedad de comunas, los proletarios del mundo unidos como un solo cuerpo; en ese proceso el Che planteó la formación del hombre nuevo y la mujer nueva que se unen y organizan para el bien común trabajando voluntariamente no por un salario o una retribución sino por la construcción de una base material que producida por todos sea para beneficio de todos; nosotros apostemos a constituirnos en una sociedad con bienestar común humanizado.

Hoy nos toca a todas y a todos revolucionar nuestra consciencia y nuestras vidas. Dar profundidad a la palabra y al concepto; dar coherencia al pensamiento y a la acción.

A PASO DE VENCEDORES CONSTRUIMOS LA NUEVA GESTION DE LA VIDA, EN COLECTIVIDAD, CON BIEN COMÚN, CON SOBERANÍA NACIONAL Y POPULAR, COMO SERES HUMANOS UNIVERSALES.



COLECTIVOS PEDAGÓGICOS

Planeación Anual

Calendario de Colectivos Pedagógicos y Temáticas

GESTIÓN EDUCATIVA

Colectivo Pedagógico	Colectivos delegacionales o de centro de trabajo.	Colectivo Estatal	Tema
C.P. 1	25/sep	Jueves 10 de sep.	La gestión de la alimentación consciente y saludable.
C.P. 2	30/oct	Viernes 16 de oct.	La gestión para la producción de alimentos.
C.P. 3	27/nov	Jueves 12 de nov.	La gestión y manejo del suelo, el agua y los ecosistemas.
C.P. 4	29/Ene	Viernes 22 de Enero	La gestión escolar y comunitaria de la cultura asamblearia.
C.P. 5	26/feb	Viernes 12 de feb.	La gestión de la salud integral.
C.P. 6	30/abril	Viernes 16 de abril	La gestión de la cultura y la recuperación de las tecnologías populares.
C.P. 7	28/mayo	Viernes 21 de mayo	La gestión del trabajo con valor social.
C.P. 8	25 de junio	Viernes 11 de junio	La gestión de la educación: Evaluación y planeación.

PLANEACIÓN ANUAL: ESQUEMA DE TRABAJO

Tema: La gestión de la alimentación consciente y saludable

C.P.L. / Colectivo Pedagógico:
Colectivo Estatal

C.T. o Delegación: 25 / SEP

Fecha: Jueves 10 de Sep.

1. DIAGNÓSTICO Y HERRAMIENTAS

Nivel / Ámbito	Herramienta de Diagnóstico
• Comunitario	Cuestionario, Encuesta, Reunión con el Centro de Salud
• Escolar	Asamblea con alumnos, maestros y/o padres de familia
• Aúlico	Maestro con sus alumnos

2. PLANEACIÓN Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Problemática	Comida chatarra
Caracterización	Los papás les dan dinero a los niños sin preocuparse qué es lo que compran.
Dimensión	Cultural
Línea Estratégica	La cultura y el consumo de alimentos sanos y nutritivos.
Acciones de Solución	• Asambleas con padres de familia • Foro • Trípticos • Teatro
Acciones para Generar Hábitos Correctos	• Tomar agua • Consumir alimentos sanos • Poesía, verso, cuentos

Dispositivos

- Cooperativa
- Desayunador
- La organización de los alimentos
- Mejora nutricional

3. PLANEACIÓN DE PERFILES EN FORMACIÓN

Objetivo del Perfil: Ser humano física y mentalmente sano.



MURAL COMUNITARIO AXUNIO

El Corazón de Axunio:

Memoria de un Pueblo entre Venados y Volcanes

Mayra Yarely Anguiano López y José Alfredo Jiménez Martínez

El Despertar del Lienzo Itinerante

En el regazo de Ajuno, donde los vientos peinan bosques y susurran historias antiguas, la madera se convierte en el latido de un pueblo, en un espejo de la memoria colectiva. El Mural Comunitario Axunio es el latido de un pueblo P'urhépecha que se reconoce en su historia y camina con firmeza hacia el futuro. Cinco bastidores itinerantes de acrílicos sobre madera se yerguen como un espejo sagrado donde el alma P'urhépecha se reconoce. Esta obra pictórica, cobijada por la Nueva Escuela Mexicana, conjuga arte y enseñanza que nace en las aulas de la Escuela Telesecundaria "Gertrudis Bocanegra" y se levanta como un canto a la autogestión, la identidad y el aprendizaje situado.

La Danza del Guardián y la Alerta Ecológica

En el epicentro espiritual de la composición habita el Axuni, el venado majestuoso suspendido en un salto místico que honra la toponimia local de Ajuno, el "Lugar de Venados". Sus astas, transmutadas de forma surrealista en ramas vivas de pino y encino, proclaman una verdad de ecología profunda: la cultura comunitaria florece solo si el bosque nativo respira. A sus pies fluye un río azul, evocación de aquella antigua corriente hoy subterránea que nutre las leyendas de origen y la esperanza de vida del pueblo.

El arraigo se dibuja con la silueta de la iglesia colonial, la cuenca del lago y el imponente Volcán Cerro Grande. A la derecha, la emblemática isla de Janitzio enfrenta una alegoría crítica elaborada por José A Jiménez Martínez: una mano humana monumental que intenta arrancarla de sus aguas, advirtiendo sobre el desastre ambiental, pero extendiéndose también como una promesa abierta de restauración y esperanza.

Rostros de Identidad y Geometría Estacional

Tenemos en la izquierda el símbolo del bastón de mando y la sabiduría ancestral que está custodiada actualmente por el C. Yano Morales, quien lo porta desde hace décadas como vestigio de la ancestral historia local.

La continuidad cultural cobra vida en los retratos de seis estudiantes de excelencia académica y artística, quienes portan con orgullo la indumentaria tradicional de la región lacustre. Entre ellos, la juventud siembra el mañana mediante la reforestación directa del suelo y revive otro la resistencia ancestral al jugar el Uarhukua Chanakua, el sagrado deporte de la pelota encendida. En este entorno geométrico, el cielo y el fondo abandonan la planicie tradicional para fragmentarse en facetas de azules y verdes, capturando los cambios lumínicos de las estaciones en una evolución estética pura. Este testimonio pictórico es hoy un grito imperecedero de dignidad social.

En el registro inferior, los logotipos de SEP-Educación-Dirección General de Materiales Educativos y del Taller de Identidad Gráfica Comunitaria validan este esfuerzo como entidades convocantes y promotoras de la transformación social comunitaria a través del arte.

Presentado a la comunidad el jueves 9 de julio de 2026, quedará como vestigio académico y parte del patrimonio cultural de la región y la localidad.

Ajuno, municipio de Pátzcuaro, Michoacán; julio de 2026

ATENTAMENTE:

Alumnos del 2do Grado, Grupo A (Elaboradores de la pintura mural) Mayra Yarely Anguiano López (Artista responsable del mural) José Alfredo Jiménez Martínez (Artista invitado)



"Morelos: Espada y Patria"

Valladolid te vio nacer
Un 30 de septiembre fue,
La cuna que vio a un gran libertador
Hoy lo recuerda con amor

Al Siervo de la Nación, José María Morelos y Pavón

En Valladolid naciste,
un 30 de septiembre nació,
la cuna que vio a un grande
que a la patria liberó.
Tierra de cantera rosa
te vio crecer con honor,
y desde niño llevabas
en el pecho un gran valor.

De arriero a sacerdote,
tu alma se fue a consagrar,
y en Carácuaro tu curato
empezaste a predicar.
Ahí escuchaste al pueblo,
su dolor y su clamor,
y el púlpito se hizo trinchera
para luchar con fervor.

En el sur se alzó tu voz,
Morelos, cura y soldado,
con el alma hecha nación
y el pecho de fuego armado.

No bastó el altar ni el rezo
para calmar tu inquietud,
tomaste espada y coraje
por darle al pueblo su luz.

Fuiste rebelde con causa,
guerrero de la razón,
en Cuautla tu resistencia
fue grito de redención.

Congreso de Chilpancingo,
tus ideas se hicieron ley:
Sentimientos de la Nación
que hoy nos siguen dando fe.

Sonaste un México libre,
sin esclavos, sin rey,
donde el indio y el criollo
fueran iguales ante la ley.

Nos diste patria y bandera,
nos diste rumbo y valor,
rompiste las cadenas viejas
con la fuerza de tu honor.

Te quitaron la vida, Morelos,
pero nunca la verdad:
que el pueblo que tú formaste
jamás se arrodillará.

Hace falta más Morelos
en estos tiempos de afán,
que defienda nuestra tierra
con el alma y sin disfraz.
Que nos recuerde tu ejemplo
que ser libre es pelear,
para que México sea siempre
soberano y sin doblar.

Por eso nunca te olvidamos,
Siervo fiel de la Nación,
porque tu nombre está escrito
en cada mexicano corazón.

Tu recuerdo vive en la escuela,
en la plaza, en el pendón,
en el niño que hoy recita:
¡Morelos vive en la Nación!

Por eso no te olvidamos
Pues luchaste con valor
Y tu nombre está escrito
Con sangre en el corazón

Tu recuerdo gran hazaña
Vive en la educación
En el niño que hoy recita
Morelos siervo de la nación

Ma. de los Ángeles Trujillo Álvarez

**CENTRO SINDICAL DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA – GESTIÓN EDUCATIVA
SECCIÓN XVIII SNTE/ONTE PODER DE BASE**

CSIE PdB



Revista Pedagógica



@Revista Pedagógica “Mas allá del aula”



@Revista Pedagógica Poder de Base